

CONTABILIDAD/TESORERIA

22/2024

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACION SUPERIOR LOCAL P R E S E N T E:

ASUNTO: Notificación.

Por medio del presente le envío un afectuoso saludo y al mismo tiempo aprovecho para NOTIFICARLE, que el siguiente reactivo NO APLICA, el cual menciona lo siguiente:

E 10.4.1 ¿La Cuenta Pública Anual contiene el Estado de Actividades Consolidado de las Entidades paramunicipales empresariales Financieras y no Monetarias con participación Estatal Mayoritaria?

Informándole que nuestro Municipio de Villa Corona NO cuenta con entes paramunicipales.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo solicitado en el 3er Trimestre 2024 de SEVAC.

Me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

VILLA CORONA, JAL. 28 DE OCTUBRE DE 12024A CO.

"2024 año del Bicentenario del Natalicio del Federalismo Mexicano, así como de la libertad y soberanía de los Estados

L.C.P. ERNESTO RODRIGUEZ VILLARREAL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

> 387 690 32 98 / 381 690 32 97 387 690 08 75 / 387 690 33 01

Venustiano Carranza No. 24 Colonia Centro C.P. 45730





